

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 277/2022

Acta N° 25/2022

VISTO: la iniciativa presentada por las Comisiones de trabajo de Asuntos Sociales y Cultura del Concejo Municipal de La Paz.

RESULTANDO:

1. Que a través de de Resolución 249/2022 de fecha 19 de Octubre de 2022, el Gobierno Municipal dispuso entre otros aspectos, “**CONVOCAR** a emprendedores a participar de una feria de emprendedores en el marco del festival descomunal a realizarse en el viernes 18 y domingo 20 de noviembre en el Parque Metropolitano de La Ciudad” y “**ESTABLECER** que las inscripciones y manifestaciones de interés sean recibidas a través de un formulario electrónico que estará disponible en las redes sociales del Municipio desde el jueves 20 al 27 de octubre de 2022.”

CONSIDERANDO:

2. Que la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal sugirió mantener habilitado el período de inscripción y manifestación de interés hasta el día 4 de Noviembre inclusive.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo adoptando la sugerencia realizada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **PRORROGAR** el plazo de inscripción y manifestación de interés establecido en Resolución 249/2022 hasta el día 04 de Noviembre de 2022 inclusive.
2. **DAR** la más amplia difusión a través de las redes sociales y página web del Municipio de la presente iniciativa.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Unidad Ejecutora Permanente, a la Coordinación de Gabinete Productivo, a la Dirección de Contralor – Ferias – y a la Oficina de Ferias con asiento local.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Jose Cunha
Concejal